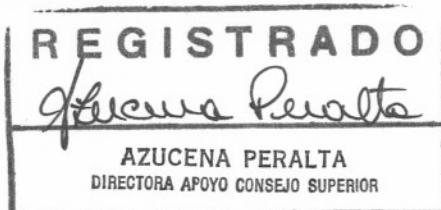




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

VISTO la Resolución N° 306/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza a través de la cual solicita autorización para implementar la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 911 la Maestría y la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Mendoza cuenta con un Cuerpo Académico de reconocido prestigio en el área, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

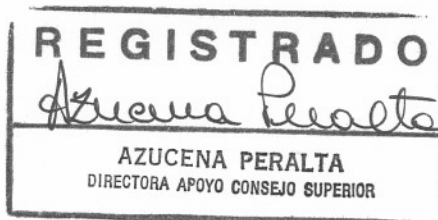
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Handwritten signature or initials.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la carrera de Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Mendoza, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 911 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Dirección y el Cuerpo Académico para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 694/2000

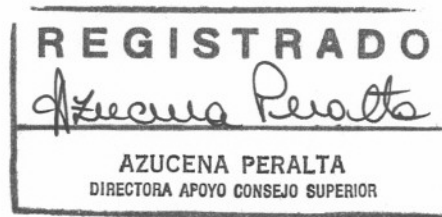
Handwritten mark, possibly initials.


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 694/2000

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
EN LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

1. Dirección de la Carrera

Carlos GARCÍA GARINO

Ingeniero Civil. Universidad de Buenos Aires.

Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Universidad Politécnica de Cataluña.

Miembro de la Carrera del Investigador Científico. CONICET.

2. Cuerpo Académico

▫ INGENIERÍA DE SOFTWARE

- Marcelo Alfredo VISCONTI

Ingeniero Civil Informático. Universidad Santa María.

Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Informática. Universidad Santa María.

Doctor en Ciencias de la Computación. Oregon State University.

▫ MODELOS DE ORGANIZACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Jorge Marcelo MONTAGNA

Licenciado en Matemática Aplicada. Universidad Nacional del Litoral.

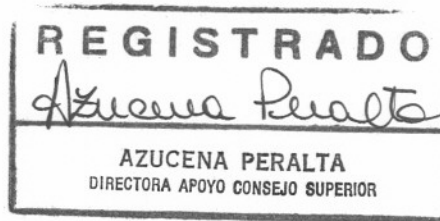
Doctor en Tecnología Química. Universidad Nacional del Litoral.

Investigador Adjunto. Instituto de Desarrollo y Diseño. CONICET.

Al



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



▫ BASES DE DATOS

- Cecilia Virginia REYES

Ingeniero de Ejecución en Sistemas de información. Universidad Técnica Federico Santa María.

Magister en Ciencias de la Ingeniería, Mención Industrial. Universidad de Chile.

▫ TECNOLOGÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. REDES, COMUNICACIONES Y ARQUITECTURAS DISTRIBUIDAS

- Antonio CASTRO LECHTALER

Ingeniero Militar en Electrónica. Universidad del Ejército.

Licenciado en Análisis de Sistemas. Escuela Superior de Investigación Operativa. Ministerio de Defensa.

Master en Informática. Universidad Politécnica de Madrid.

▫ ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Horacio Pascual LEONE

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Doctor en Ingeniería Química. Universidad Nacional del Litoral.

Post-Doctorado en el Laboratory for Intelligent Systems for Process Engineering. Department of Chemical Engineering. Massachusetts Institute of Technology.

Coordinador del Programa Electrónica, Informática y Telecomunicaciones.

Universidad Tecnológica Nacional.

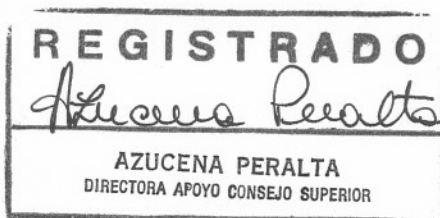
▫ SISTEMAS DISTRIBUIDOS

- Raúl Patricio MONGE

Alu



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Ingeniero Civil Electrónico. Universidad Técnica Federico Santa María.

Doctor en Ingeniería. Universität Erlangen-Nürnberg.

▫ **TECNOLOGÍAS DE BASES DE DATOS AVANZADAS**

- Cecilia Virginia REYES

▫ **DISEÑO DE INTERFACES A USUARIOS**

- Liubov DOMBROVSKAIA

Matemático con especialización en Matemática Aplicada. Universidad Estatal de San Peterburgo.

Magister en Ciencias Físicas y Matemáticas con mención en Matemática Aplicada. Universidad Estatal de San Peterburgo.

Doctor en Ciencias de la Ingeniería, mención en Ciencia de la Computación. Pontificia Universidad Católica de Chile.

▫ **CALIDAD EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE**

- Marcelo Alfredo VISCONTI

▫ **ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE**

- Lautaro GUERRA

Ingeniero Civil Electrónica. Universidad Técnica Federico Santa María.

Master of Science Ingeniería Industrial. Louisiana State University.

▫ **SEMINARIO DE INTEGRACIÓN**

- Marcelo Alfredo VISCONTI

- Cecilia Virginia REYES

- Lautaro GUERRA

Per